MUNICIPALIDAD DE GRAL. FRANCISCO ISIDORO RESQUIN

RUC. 80006017-2
Intendencia Municipal

RESOLUCION N° 1154/11

POR LA CUAL SE RESUELVE ADJUDICAR A LA EMPRESA EMCOR S.R.L. PARA LA CONSTRUCCION DE DESAGUE PLUVIAL EN LA CIUDAD DE GRAL. RESQUIN.

Gral. Francisco I. Resquín, 22 de Setiembre de 2011

VISTO: El procedimiento realizado en la modalidad de Contratación Directa para la Construcción de Desague Pluvial en la Ciudad de Gral. Resquín, según el cronograma establecido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC).

C O N S I D E R A N D O

Que, según el informe de evaluación presentado por el Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones UOC, el oferente recomendado cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.

Que, conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" es facultad de la institución convocante adjudicar las contrataciones con base en el informe de evaluación, siendo atribución del Intendente Municipal, dictar Resoluciones según lo expresa la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal".

Por tanto, el Intendente Municipal de Gral. Francisco I. Resquín, en uso de sus atribuciones legales:

R E S U E L V E:

Art. 1° ***ADJUDICAR*** *a la empresa* ***EMCOR S.R.L.*** *con RUC. 80060908-5, para la Construcción de Desague Pluvial en la Ciudad de Gral. Resquín, por el monto de Guaraníes Ochenta millones siete mil cuatrocientos* ***(Gs. 80.007.400)***

Art. 2° ORDENAR *la firma del contrato respectivo para su ejecución dentro del presente ejercicio fiscal 2011.*

Art. 3 COMUNICAR *a quienes corresponda y cumplido archivar.*

Mario E. Almirón Chamorro
Secretario General

Eugenio Roda Riquelme
Intendente Municipal